

La AFIP secuestró en Mendoza más de \$480 millones en conservas de tomate

9 mayo, 2023



Fue durante un operativo en San Rafael. Al parecer, los productos estaban almacenados en una fábrica que no contaba con la documentación correspondiente para su tenencia.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) incautó este lunes mercadería valuada en más de \$480 millones durante un operativo realizados el sur de Mendoza.

El procedimiento estuvo a cargo de la Dirección General Impositiva (DGI), dependiente del citado organismo, que confiscó en San Rafael, 2.389 toneladas de conservas de tomate valuadas en más de \$ 480 millones.

Luego de la realización de tareas de fiscalización detectaron que los productos almacenados en una fábrica de conservas alimenticias, no contaba con la documentación respaldatoria que acredite su tenencia, informó el comunicado oficial de AFIP.

Por otra parte, funcionarios de la División Fiscalización Actividad Agropecuaria perteneciente a la Dirección Regional Mercedes, también interdictaron 102 toneladas de maíz valuadas en \$10 millones en la provincia de Buenos Aires.

Este procedimiento, realizado sobre un feed lot ubicado en la localidad de Irineo Portela, determinó, tras la realización de tareas de cubicaje físico, que existía una diferencia de granos.

Por consiguiente, el total incautado equivale a la carga de 4 camiones de transporte.

En ambos procedimientos participaron la policía de la provincia de Buenos Aires, quienes también observaron una diferencia adicional de alrededor de 79 mil toneladas de granos, “que se presume haber ingresado y utilizado por el transportista de forma marginal”.

De esta manera, las áreas de la AFIP especializadas en actividades agropecuarias focalizan sus esfuerzos en la desarticulación de potenciales maniobras de evasión impositiva para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Además, estas verificaciones evitan que los distintos actores de la cadena cometan irregularidades que redunden en competencia desleal para los productores y exportadores legítimos.

Fuente: El Sol Diario